

El día **11 de Febrero** se celebra el **día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**.

Esta conmemoración ha sido proclamada por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia , tecnología y la innovación para las mujeres y las niñas, imprescindible para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas, dentro de un desarrollo sostenible.



Esta iniciativa no surge de forma improvisada, si no que tiene sus antecedentes en la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, con dependencia del Consejo Económico y social de Naciones Unidas, creada en 1.946 con el fin de elaborar informes y recomendaciones sobre la promoción de los derechos de la mujer en esferas políticas, económicas, sociales y educativas.

Es imprescindible la participación de la mujer y la niña, en igualdad de condiciones, en la educación, la capacitación en la ciencia y en la tecnología, promocionando la equidad en el acceso al empleo, y a la adopción de decisiones en temas de ciencia.

Estos objetivos precisan de la promoción activa y constante, del establecimiento de políticas y planes de estudio en el campo de la ciencia, incluidos programas escolares tendentes a alentar a una mayor participación de las mujeres y las niñas, dejando atrás falsos estereotipos y lastres culturales, promoviendo las perspectivas de carrera de las mujeres en ciencia y reconociendo sus logros.

Solo de esta forma las mujeres podrán contribuir al progreso y a la consecución de objetivos necesarios para un mundo más justo y sostenible.

Si bien se han realizado esfuerzos desde numerosas instituciones y los países desarrollados han publicado legislaciones destinadas a establecer la igualdad de género, la realidad y las estadísticas nos indican que esa igualdad es más legal que real, y ello sólo donde existen estas normas igualitarias.

Se ha hecho necesario cuantificar la brecha producida entre géneros para poder hacer visible esta realidad e identificar los factores que la siguen manteniendo a pesar de numerosos Planes de Igualdad como demuestran los datos estadísticos.

En el Informe “Científicas en Cifras 2017” elaborado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidades, se pone de manifiesto que la proporción de mujeres investigadoras en España es del 39% como en años anteriores y un 43% en el mundo universitario. Pero donde desaparecen las mujeres, es en los órganos de dirección tanto en la universidad como en los centros de investigación. Su porcentaje disminuye considerablemente al aumentar el nivel en el escalafón. No es un problema que afecta sólo a España, ya que es similar o incluso peor en algunos países de la Unión Europea. El techo de cristal sigue siendo una realidad aplastante e injusta.

Celebrar el **día internacional de la mujer y la niña en la ciencia** sigue siendo por lo tanto necesario, y se lleva a cabo con múltiples actividades en todo el mundo, con la implicación de muchos hombres y mujeres empeñados en que se conozca cual es la situación en la que nos encontramos.

Que el día nos haga reflexionar, ya que es un tema de justicia y derechos fundamentales de la persona humana y por otro lado la sociedad no debe, ni puede, permitirse que se pierda la mitad del talento, tan necesario para construir un mundo mejor.

¡Feliz día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia!

Encarnación Fontao Rey  
Fernando Orellana Ramos  
Academia Malagueña de Ciencias

Ilustración: Pilar Orellana